

El proyecto del gobierno se presenta sin procedimientos ni plazos previstos

INDEFINICIÓN DEL FONDO PARA AGUA Y SANEAMIENTO

- **La Coordinadora ONGD-España teme que este Fondo de cooperación, dotado con más de mil millones de euros, pueda replicar el polémico FAD si nace ligado a intereses de empresas privadas**
- **El agua es un servicio social básico y un derecho humano recogido en la Declaración de los Objetivos del Milenio y, por tanto, no puede estar supeditado a intereses comerciales**

Madrid, 6 de marzo de 2009.- *“El proyecto de Real Decreto sobre el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento redactado por el gobierno presenta numerosas indefiniciones y lagunas procedimentales”*, con estas palabras definía el portavoz de la Coordinadora de ONGD-España, Eduardo Sánchez, este proyecto dotado con más de mil millones de euros y cuyo objetivo es, entre otros, contribuir a extender el acceso sostenible a servicios básicos de agua potable y saneamiento en países desfavorecidos. Se detectan algunas similitudes preocupantes con el esquema imperante en el polémico Fondo de Ayuda al Desarrollo ahora en proceso de reforma por estar vinculado a los intereses de internacionalización de la empresa española. En su primer año de andadura, el Fondo ha depositado 300 millones en manos del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyas acciones se han visto frecuentemente ligadas a la acción de empresas privadas.

Según las ONGD, cualquier operación del Fondo deberá tener un carácter adicional y no sustitutivo de los fondos ya comprometidos, algo que queda en el aire en el texto, como también la apuesta por la gestión pública frente a la privada que no se ve explicitada en ningún apartado.

Del mismo modo existen vacíos en la definición de los recursos humanos y técnicos destinados a la correcta gestión de semejante desembolso, así como en la especificación de procedimientos y calendarios para su aprobación.

En el proyecto se delegan las decisiones sobre la gestión del Fondo a la Oficina y al Comité Ejecutivo que podrán hacer uso del Fondo con total discrecionalidad, sin que exista una estrategia previa sobre agua y saneamiento en la cooperación española. En ese Comité faltan, además, representantes de la cooperación descentralizada y de la sociedad civil. Por no hablar de su previsiblemente inoperativo Consejo Asesor, que se reunirá una vez al año, presidido por el Príncipe de Asturias.

En la reunión de ayer de la Comisión del Consejo de Cooperación, responsable de informar sobre el Fondo, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional mostró su total disposición a alcanzar el máximo consenso con todos los actores sociales. Esta predisposición se valora positivamente, ya que para abordar los retos del futuro en el sector del agua es imprescindible tener una visión compartida por todos. Según ha manifestado Naciones Unidas, la envergadura del problema del agua podría dejar en 2050 a dos tercios de la humanidad padeciendo una situación de grave escasez. A unos días de que se celebre el 5º Foro Mundial del Agua en Estambul y el Día Mundial del Agua, la Coordinadora ONGD espera que el siguiente borrador del proyecto de Real Decreto pueda mejorar significativamente para convertirse en una herramienta eficaz para mejorar la preocupante situación actual que padecen millones de personas.